



2200

Bogotá, 4 NOV. 2017

CIRCULAR N° 164

PARA: DIRECTORES DE UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES.
DE: PAULA VINCHERY DURÁN
Jefe Oficina de Planeación
ASUNTO: Construcción colaborativa del Plan de Acción y Planes Operativos vigencia 2018

Respetados doctores,

Para dar continuidad al proceso de construcción del Plan de Acción para la vigencia 2018 que estamos adelantando, hemos programado una sesión de un día con los delegados designados por ustedes, la cual se llevará a cabo el día **28 de noviembre** en la ciudad de Bogotá de 8:00 a.m. – 5:00 p.m., por lo que agradecemos adelantar la gestión correspondiente para el desplazamiento de sus colaboradores.

Agradecemos que por temas logísticos y para garantizar la continuidad de los servicios en sus sedes, se seleccione solo un delegado por Unidad Técnica Territorial, ya que en algunas territoriales señalaron a varias personas para este ejercicio. La persona delegada, deberá socializar su trabajo con los demás miembros del equipo de trabajo y continuar de manera conjunta los compromisos que surjan durante las mesas de trabajo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud. En caso de requerir información adicional, pueden contactar a María Fernanda López M. en el correo fernanda.lopez@adr.gov.co o en la extensión 1514 de la Oficina de Planeación.

Cordialmente,

PAULA ANDREA VINCHERY DURÁN
Jefe Oficina de Planeación

Copia: Sandra Patricia Borraez de Escobar, Secretaria General

Proyectó: María Fernanda López Mesa, Experta de Presidencia
Aprobó: Paula Andrea Vinchery Durán, Jefe Oficina de Planeación